

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6.798

ABAD, Adela; de estado viuda, de unos cuarenta y cinco años, costurera, y últimamente dedicada a correr alhajas; domiciliada últimamente en Madrid, travesía del Fúcar, 8, piso tercero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, para notificarle el auto decretando su procesamiento y ser reducida a prisión, en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado con el núm. 745 del corriente año. Secretaría del Sr. Moliner, apercibida de que, de no verificarlo, será declarada en rebeldía. 27031

6.799

ALBA VILLAR, Antonio; natural de Granada, de estado soltero, de treinta años; domiciliado últimamente en Ceuta (Cabreras, 3, Serrallo); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Ceuta, con objeto de serie entregado en depósito un carro, en méritos de la causa número 38 de 1919, sobre estafa, contra José Centeno Sánchez. 27120

6.800

BELMONTE DAVIA, Francisco; natural de Cartagena, de unos veinte años de edad, el cual viste pantalón y americana de pana, color aceite oscuro; comparecerá en el término de quinto día, rejas adentro de la prisión preventiva de este partido de Tortosa, al objeto de notificársele el auto de procesamiento y prisión y recibirla indagatoria, en causa por robos de gallinas; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 27082

6.801

BLANCO CORDOBA, Francisco, (a) "Frasquito"; domiciliado últimamente en Murcia (Era Alta); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para hacerle saber ha sido indultado del total de la pena de arresto que le fué impuesta en causa por hurto de ropas y efectos instruida por dicho Juzgado; y que si dentro de diez años reincide se dejará sin efecto la gracia concedida; bajo apercibimiento, si no comparece, de pararle el perjuicio siguiente. 27116

6.802

CANTO VANO, Consuelo; de diez y ocho años, natural de Alicante; y su padre Antonio Canto Sampere, natural de Rocairente, y, en su defecto, el representante legal; domiciliados últimamente en Villena; comparecerán, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Alicante, para la práctica de diligencias en causa por violación, contra Antonio Bravo, instruida por el Juzgado de Villena, con el número 96 de 1908. 27060

6.803

CARMONA HEREDIA, Cayetano; natural y vecino de Málaga, de diez y nueve años de edad, soltero, hijo de Isidro y Carmen, esquilador; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Vélez-Málaga, a constituirse en prisión en la causa que se le sigue bajo el número 64 de 1918, sobre duerto, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 27077

6.804

CARRASCO GALVEZ, Juan Manuel; de veintinueve años, hijo de Juan y Francisca, soltero, músico, natural y vecino de Jerez de la Frontera; domiciliado últimamente en la plaza del Mercado, número 4; y Juan Ruiz Ordóñez, de veinticuatro años, hijo de José y María, soltero, doméstico, natural y vecino de la expresada ciudad de Jerez, y domiciliado últimamente en la calle de Justicia, número 25; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, situado en la calle de Pérez Galdós, número 6, con objeto de constituirse en prisión por la causa que se les sigue con el número 138 de la Audiencia y 11 de dicho Juzgado, de 1919, por robo. 27132

6.805

CLE, Guillermo; natural de Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona, para notificársele el auto de procesamiento en causa por estafa de 130 sacos vacíos, instruida por dicho Juzgado, recibiendo declaración indagatoria e ingresar en la cárcel de expresada ciudad, a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de que le parará el perjuicio que en derecho haya lugar y será declarado rebelde, si no lo efectúa. 27010

6.806

DOMINGUEZ GARCIA, Francisco; natural de Madrid, hijo de Francisco y Matilde, de cuarenta y un años de edad, soltero, carpintero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mira el Sol, número 4; comparecerá, en término de diez días, contados desde el siguiente al en que se publique esta requisitoria, en la Sala audiencia del Juzgado de la In-

clusa, de esta Corte, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con objeto de notificársele y llevar a efecto una resolución dictada por la Superioridad en la causa que se instruye, por resistencia, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 27074

6.807

EL que se crea dueño de ocho gallinas vivas y cuatro muertas, ocupadas a Eusebio San Andrés el día 5 de Diciembre, comparecerá, en término de cinco días, contados desde el siguiente al en que aparezca esta requisitoria inserta en los periódicos oficiales, ante la Sala audiencia del Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con objeto de recibirle declaración y serie entregado el importe de la venta en subasta de referidas aves, bajo apercibimiento de ser declarado incursivo en la multa de 25 pesetas con que se le conmina; sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia. 27026

6.808

FRADES CORRALES, Blas; natural de Hoyos, soltero, moñero, de treinta y cuatro años de edad; comparecerá ante el Juzgado instructor de Almadén, al quinto día hábil de la inserción de la presente, para ser reconocido por el Médico forense, de las lesiones que sufrió en esta villa el 23 de Septiembre último, en causa 77 de este año. 27065

6.809

FUENTES CANO, Pablo Abelardo; casado, mayor de edad; domiciliado últimamente en Zújar; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baza, para ser reducido a prisión, en causa sobre disparo y lesiones. 27067

6.810

FUENTES VAZQUEZ, Enrique; de cuarenta y nueve años de edad, natural de Madrid, que el día 4 de Agosto del presente año salió del hospital de Mora, de Cádiz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Fernando, sito en la planta baja, derecha, de las Casas Consistoriales, a ser notificado del auto de procesamiento contra él, dictado con esta fecha, en el sumario que se le sigue, por estafa, con el número 115 de este año, y constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 27119

6.811

GARCIA MARTOS, Antonio (a) "Trocón"; domiciliado últimamente en Alcaudete; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá la

MINISTERIO DE HACIENDA

Subsecretaría

RELACION del movimiento del personal del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, habido durante el mes de Noviembre último, formada en cumplimiento del artículo 10 de la ley de 19 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldos. — Pesetas.		DESTINOS o dependencia para donde han sido nom- brados, o situación acordada.	Sueldos. — Pesetas.		OBSERVACIONES
		Sueldos. — Pesetas.	Sueldos. — Pesetas.		Sueldos. — Pesetas.	Sueldos. — Pesetas.	
D. César Cobán y Roffignac.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	6.000	6.000	Inspección de Hacienda de Madrid.....	8.000	8.000	A su instancia.
Alfonso Fernández Castillo.....	Interventor de Hacienda de Ciudad Real.	8.000	8.000	Intervención de Propiedades e Impuestos.	8.000	8.000	Idem.
Luis Pérez de Ossa.....	Inspección de Hacienda de Granada....	7.000	7.000	Continuará en servicio activo, como consecuencia de expediente de capa- cidad			
Enrique Soldevila y Paffau.....	Tesorero de Hacienda de Alicante.....	7.000	7.000	Tesorero de Hacienda de Valencia.....	7.000	7.000	Artículo 88 del Reglamento.
Domingo Fuenmayor y Gómez.....	Administrador de Contribuciones de Tarragona	7.000	7.000	Interventor de Hacienda de Tarragona.	7.000	7.000	Por conveniencia del ser- vicio.
Rafael de Guardamino y Eguía.....	Idem de Propiedades e Impuestos de Santa Cruz de Tenerife.....	7.000	7.000	Administrador de Propiedades e Im- puestos de Cuenca.....	7.000	7.000	Idem.
Ramón Barco y Cosme.....	Tesorero de Hacienda de Tarragona...	6.000	6.000	Intervención de Hacienda de Tarra- gona	6.000	6.000	A su instancia.
Angel Arce y Gutiérrez.....	Intervención de Hacienda de Tarragona.	6.000	6.000	Tesorero de Hacienda de Tarragona...	6.000	6.000	Idem.
Fernán Murias Villamil.....	Dirección de Contribuciones.....	6.000	6.000	Intervención Central.....	6.000	6.000	Idem.
Miguel Postela Campomanes.....	Intervención Central.....	6.000	6.000	Dirección de Contribuciones.....	6.000	6.000	Idem.
Alejandro Aguilar y Vidal.....	Tesorero de Hacienda de Cuenca.....	6.000	6.000	Administrador de Contribuciones de Teruel	6.000	6.000	Idem.
Luis Cetajina Martínez.....	Administrador de Propiedades e Im- puestos de Cuenca.....	6.000	6.000	Tesorero de Hacienda de Cuenca.....	6.000	6.000	Por conveniencia del ser- vicio.
José Folla Yordi.....	Tesorero de Hacienda de Cáceres.....	6.000	6.000	Administrador de Propiedades e Im- puestos de Cuenca.....	6.000	6.000	A su instancia.
El mismo.....	Administrador de Propiedades e Im- puestos de Cuenca.....	6.000	6.000	Agregado al Ministerio.....	6.000	6.000	Por conveniencia del ser- vicio.
Manuel Garín Zaldívar.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.	6.000	6.000	Representación del Estado en el Arren- damiento de Tabacos.....	6.000	6.000	A su instancia.
Ramón Viletes Blanco.....	Tesorero de Hacienda de La Coruña...	6.000	6.000	Tesorero de Hacienda de Cáceres.....	6.000	6.000	Idem.
José Folla Yordi.....	Administrador de Propiedades e Im- puestos de Cuenca.....	6.000	6.000	Idem de La Coruña.....	6.000	6.000	Idem.
Manuel Maldonado y Maldonado.....	Tesorero de Hacienda de Valencia.....	6.000	6.000	Idem de Alicante.....	6.000	6.000	Por conveniencia del ser- vicio.
Angel Arce y Gutiérrez.....	Idem de Tarragona.....	6.000	6.000	Administrador de Contribuciones de Tarragona	6.000	6.000	Idem.
Enrique Calabria y Aguado.....	Interventor de Hacienda de Tarragona.	6.000	6.000	Tesorero de Hacienda de Tarragona...	6.000	6.000	Idem.
Rafael Villegas Montesoro.....	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	6.000	6.000	Administrador de Propiedades e Im- puestos de Santa Cruz de Tenerife...	6.000	6.000	A su instancia.
Pedro Medina Romero.....	Idem de Gerona.....	5.000	5.000	Administración de Contribuciones de Alicante	5.000	5.000	Idem.

José de Pérez y García.....	Administración de Contribuciones de Tarragona	5.000	Idem de Granada.....	5.000	Idem.....
Manuel Barreiro y Bustelo.....	Inspección de Hacienda de La Coruña.....	5.000	Idem de La Coruña.....	5.000	Real decreto de 20 de Abril de 1918.
José Moñino y Anta.....	Intervención de Hacienda de Guadalajara	5.000	Dirección general.....	5.000	A su instancia.
Mamáel Álvarez de Oya.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Tarragona. (Agregado a la Dirección de Contribuciones.).....	5.000	Dirección de la Deuda y Clases pasivas. (Queda terminada la agregación.)...	5.000	Idem.
Antonio Méndez y Menéndez.....	Administración de Contribuciones de Barcelona	5.000	Idem de Contribuciones.....	5.000	Idem.
Federico Anel y Antía.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Oviedo.....	5.000	Inspección de Hacienda de Lugo.....	5.000	Idem.
Santos González Valle y Fernández.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	4.000	Jubilado	5.000	Artículo 88 del Reglamento.
José Julio Medina.....	Dirección de Aduanas.....	4.000	Administración de Contribuciones de Madrid	4.000	A su instancia.
Pedro del Moral y Sanjurjo.....	Depositorio de Hacienda de Santander.....	4.000	Idem de La Coruña.....	4.000	Idem.
Félix Elizalde de Irarate.....	Delegación especial de Hacienda de Navarra	4.000	Intervención de Hacienda de Soria.....	4.000	Por conveniencia del servicio.
Braulio de la Cortina y Cagigal.....	Administración de Contribuciones de Segovia	4.000	Administración de Contribuciones de Santander	4.000	A su instancia.
Crisópolo José Santos.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real	4.000	Inspección de Hacienda de Ciudad Real.....	4.000	Idem.
Luis Rodríguez Gil.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Hacienda.....	4.000	Intervención general.....	4.000	Por conveniencia del servicio.
Julián Jusdado y González.....	Administración de Contribuciones de Ciudad Real	4.000	Inspección de Hacienda de Ciudad Real.....	4.000	A su instancia.
Francisco de la Peña y García de Leóniz	Inspección de Hacienda de Ciudad Real.....	4.000	Idem de Granada.....	4.000	Idem.
Francisco González Mirolano.....	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	4.000	Administración de Contribuciones de Tarragona	4.000	Idem.
Francisco Marroyo Gago.....	Administración de Contribuciones de Cádiz	4.000	Idem de Granada.....	4.000	Idem.
Francisco García y Gallén Martínez.....	Idem de Huelva.....	4.000	Inspección de Hacienda de Huelva.....	4.000	Por conveniencia del servicio.
Enrique Labaria y Posse.....	Idem de La Coruña.....	4.000	Idem de La Coruña.....	4.000	Idem.
Jorge García Zamoreno.....	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	4.000	Idem de Santa Cruz de Tenerife.....	4.000	A su instancia.
Enrique Martínez y Morales.....	Inspección de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	4.000	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	4.000	Real decreto de 20 de Abril de 1918.
Luis Rodríguez Gil.....	Intervención general.....	4.000	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	4.000	Por conveniencia del servicio.
Eustaquio Sánchez Gabriel.....	Servicio de Alcoholes en Ciudad Real...	4.000	Administración de Propiedades e Impuestos de Toledo.....	4.000	A su instancia.
Eduardo Cauba Estévez.....	Administración de Contribuciones de Burgos	4.000	Idem de Zamora.....	4.000	Idem.
José Mosquera y Cartón.....	Inspección de Hacienda de Soria.....	4.000	Tesorería de Hacienda de Soria.....	4.000	Real decreto de 20 de Abril de 1918.
José Joaquín Pine y Capacete.....	Administración de Contribuciones de Cádiz	4.000	Administración de Contribuciones de Barcelona	4.000	A su instancia.
Gabriel García Penagos.....	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.....	4.000	Agregado a la Dirección de Contribuciones	4.000	Por conveniencia del servicio.
Alfredo de Ojeda y Pomares.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Lérida.....	4.000	Dirección de Contribuciones.....	4.000	A su instancia.
Ramón Salgado y Cos Gayón.....	Delegación de Hacienda de Granada...	4.000	Intervención de Hacienda de Málaga...	4.000	Por conveniencia del servicio.
Francisco Meneses Balsomo.....	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	4.000	Tesorería de Hacienda de León.....	4.000	A su instancia.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldos. — Pesetas.	DESTINOS o dependencia para donde han sido nom- brados, o situación acordada.	Sueldos. — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. Alfonso Gómez Olivares.....	Intervención de Hacienda de Palencia. (Agregado al Ministerio de Estado desde 17 de Abril de 1917).....	3.000	Terminada la agregación, por Real or- den del día 18.....	3.000	Por conveniencia del ser- vicio.
José Obrujeda y Cambó.....	Servicio de Alcoholes en Alava.....	4.000	Intervención de Hacienda de Vizcaya.....	4.000	A su instancia.
Gabriel Eroles Rodríguez.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	4.000	Idem de Barcelona.....	4.000	Por conveniencia del ser- vicio.
Quintín Sánchez Mandado.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	4.000	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	4.000	A su instancia,
José Payne y García.....	Inspección de Hacienda de Logroño.....	4.000	Intervención de Hacienda de Huesca.....	4.000	Idem.
Aurelio Palacio Pérez.....	Dirección del Tesoro.....	4.000	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	4.000	Idem.
José Valdés y Vivas.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	4.000	Administración de Contribuciones de Segovia	4.000	Idem.
José Santón Baquero.....	Administración de Propiedades e Im- puestos de Santa Cruz de Tenerife (Electo)	3.000	Intervención de Hacienda de Soria....	3.000	Idem.
Lorenzo Peláez y Fernández.....	Idem de Contribuciones de Lérida (Electo)	3.000	Administración de Contribuciones de Oviedo	3.000	Idem.
Bentito Francisco y Ramírez de Arellano.....	Idem de Santander.....	3.000	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.....	3.000	Idem.
José Díaz Martínez Bordejero.....	Sección de Catastro de la riqueza rú- tica. (Subsecretaría).....	3.000	Sección de Timbre de la Fábrica Na- cional	3.000	Idem.
Cilia Pelegrina y Prades.....	Dirección del Tesoro.....	3.000	Agregado al Ministerio de Abasteci- mientos	3.000	Idem.
Miguel Roendo Sotillo.....	Intervención de Hacienda de Badajoz.....	3.000	Interventor de la Administración espe- cial de Hacienda de Santa Cruz de la Palma.....	3.000	Artículo 29 del Reglamento.
Sebastián Espinosa y López.....	Administración de Contribuciones de Murcia	3.000	Administración de Contribuciones de Granada	3.000	A su instancia.
José Benítez Gambín.....	Inspección de Hacienda de Granada....	3.000	Tesorería de Hacienda de Granada.....	3.000	Idem.
Miguel Pret de Masa.....	Administración de Propiedades e Im- puestos de Toledo.....	3.000	Intervención de Hacienda de Guada- jara	3.000	Real decreto de 20 de Abril de 1918.
Manuel de Blas y de Blas.....	Idem de Zamora.....	3.000	Idem de Ávila.....	3.000	A su Instancia.
Fernán Arbeix y Salvador.....	Dirección de lo Contencioso.....	3.000	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	3.000	Idem.
Marcial Rivas y Martínez.....	Intervención de Hacienda de Lugo.....	3.000	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	3.000	Idem.
José Arcos Hernández.....	Tesorería de Hacienda de León.....	3.000	Servicio de Alcoholes en Toledo.....	3.000	Idem.
Eugenio Fernández Sánchez.....	Intervención de Hacienda de Zamora.....	3.000	Excedente	3.000	Artículo 41 del Reglamento.
Alberto Martínez y Joffré.....	Administración de Contribuciones de Granada	3.000	Continuará en servicio activo, como consecuencia de expediente de capa- cidad	3.000	
Juan Soto y Aguado.....	Idem de Badajoz.....	3.000	Administración de Contribuciones de Segovia	3.000	Artículo 88 del Reglamento.
Andrés de Retana y Cambó.....	Tesorería de Hacienda de Segovia.....	3.000	Tesorería de Hacienda de Las Palmas.....	3.000	A su instancia.
Eduardo Hernández Quesada.....	Intervención de Hacienda de Jaén.....	3.000	Jubilado	3.000	Idem.
Carlos Aceña y Orellana.....	Administración de Contribuciones de Madrid	2.500	Dirección de Aduanas.....	2.500	Artículo 91 del Reglamento.
Francisco Javier Moquera y Caballero.....	Excedente militar.....	2.500	Administración de Contribuciones de Albacete	2.500	Por conveniencia del ser- vicio.
Ricardo Baena y Durán.....	Dirección de lo Contencioso.....	2.500	Servicio de operaciones mecánicas de Lotterías	2.500	Artículo 44 del Reglamento.
					Por conveniencia del ser- vicio.

AÑO Rey Feljóo.....	Idem del Tesoro.....	2.500	Dirección de lo Contencioso.....	2.500	Idem.
José Abella Otero.....	Aduana de La Coruña.....	2.500	Intervención de Hacienda de Lugo.....	2.500	Permuta.
José Fontán Castro.....	Intervención de Hacienda de Lugo.....	2.500	Aduana de La Coruña.....	2.500	Idem.
Manuel Córdoba y Navajas.....	Delegación de Hacienda de Jaén.....	2.500	Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	2.500	A su instancia.
Luis Domínguez Barbelto.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	2.600	Dirección del Tesoro.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
Manuel Rodríguez Sayanés.....	Idem del Tesoro.....	2.500	Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	2.500	Idem.
José López Martínez.....	Intervención general.....	2.500	Intervención de la Ordenación de Pagoes de Hacienda.....	2.500	A su instancia.
Andrés Fernández Gascó.....	Intervención de Hacienda de Jaén.....	2.500	Delegación de Hacienda en Castellón.....	2.500	Idem.
Francisco Serrano y Barredas.....	Inspección de Hacienda de Granada.....	2.500	Tesorería de Hacienda de Granada.....	2.500	Real decreto de 20 de Abril de 1918.
Pablo Rubio Honerato.....	Tesorería de Hacienda de Salamanca.....	2.500	Agregado al Ministerio de Abastecimientos.....	2.500	Artículo 29 del Reglamento.
Abdón Morales y Martín.....	Depositaria de Hacienda de Barcelona.....	2.500	Intervención de la Deuda y Clases pasivas.....	2.500	Permuta.
Francisco Sánchez Gijón.....	Intervención de Hacienda de Cáceres.....	2.500	Alcalde de la Aduana de Almería.....	2.500	A su instancia.
Federico Llana Seguí.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	2.500	Depositaria de Hacienda de Barcelona.....	2.500	Permuta.
Joaquín Leynes y Fernández.....	Alcalde de la Aduana de Almería.....	2.500	Intervención de Hacienda de Granada.....	2.500	A su instancia
Antonio Castañeda y Sesma.....	Administración de Contribuciones de Tarragona	2.500	Administración de Contribuciones de Granada	2.500	Idem.
Basilio Moret y Gándara.....	Tesorería de Hacienda de Pontevedra.....	2.500	Depositaria especial de Hacienda de La Gomera	2.500	Idem.
Claudio Martín Rodríguez.....	Depositaria especial de Hacienda de La Gomera	2.500	Administración de Propiedades e Impuestos de Santa Cruz de Tenerife	2.500	Idem.
Federico Olivares y Nalard.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Santa Cruz de Tenerife	2.500	Administración especial de Rentas arrendadas de Santa Cruz de Tenerife	2.500	Idem.
Jabínio Gil Anzildegui y Rodríguez.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	2.500	Dirección del Tesoro	2.500	Por conveniencia del servicio.
Miguel Arriaza y Fernández.....	Dirección del Tesoro.....	2.500	Tesorería de Hacienda de Madrid	2.500	Idem.
Antonio Colomer Puget.....	Tesorería de Hacienda de Valencia.....	2.500	Intervención de Hacienda de Castellón	2.500	Permuta.
Emilio Aparicio Just.....	Intervención de Hacienda de Castellón	2.500	Tesorería de Hacienda de Valencia	2.500	Idem.
Cecilio Rico Belcastro.....	Administración de Contribuciones de Valladolid	2.500	Excedente	2.500	Artículo 41 del Reglamento.
Manuel Rodríguez Carabaño.....	Intervención de Hacienda de Avila.....	2.500	Servicio de Alcoholes en Ciudad Real	2.500	A su instancia.
Eduardo Obregón y Pouli.....	Tesorería de Hacienda de Soria.....	2.500	Inspección de Hacienda de Soria	2.500	Idem.
Bernardo Valero Pérez.....	Aduana de Algeciras.....	2.500	Administración de Contribuciones de Cádiz	2.500	Idem.
Claudio Mateos Gutiérrez.....	Idem de Almería	2.500	Aduana de Algeciras	2.500	Idem.
José María López Entrala.....	Intervención de Hacienda de Granada	2.500	Delegación de Hacienda en Granada	2.500	Por conveniencia del servicio.
Francisco Martín de la Cal.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Granada	2.500	Idem en id	2.500	Idem.
Juan Rivas Pérez.....	Delegación de Hacienda en Granada	2.500	Administración de Propiedades e Impuestos de Granada	2.500	Idem.
José Yagüe de Miguel.....	Dirección del Tesoro	2.500	Tesorería de Hacienda de Madrid	2.500	Idem.
Julio Martín de la Cal.....	Tesorería de Hacienda de Madrid	2.500	Dirección del Tesoro	2.500	Idem.
Oscar Gómez Redondo.....	Dirección de Propiedades e Impuestos	2.500	Idem de lo Contencioso	2.500	A su instancia.
Luis María Pastor y Román.....	Ayudante de Caja de la Tesorería Central	2.500	Pase a la escala de Auxiliares del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública en su clase primera	2.500	Real orden del día 6.
Marino Tomás Quelopio de Llano y Sierra	Administración de Contribuciones de Valladolid	2.500	Tesorería de Hacienda de Madrid	2.500	Permuta.
Clemente José Palenz.....	Tesorería de Hacienda de Madrid	2.500	Administración de Contribuciones de Valladolid	2.500	Idem.
Lorenzo Calderón y Durán.....	Administración de Contribuciones de Madrid	2.500	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	2.500	A su instancia.
El mismo.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas. (Electo.)	2.500	Idem de Propiedades e Impuestos	2.000	Por conveniencia del servicio.

NOMBRES	DESTINOS o oficina donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldos. — Pesetas.	DESTINOS o dependencia para donde han sido nom- brados, o situación acordada.	Sueldos. — Pesetas.	OBSERVACIONES
Ramón López Pérez.....	Administración de Contribuciones de Burgos	2.500	Servicio de Alcoholes en Álava.....	2.500	A su instancia.
León Mosquera y Caballero.....	Tesorería de Hacienda de Albacete.....	2.500	Intervención de Hacienda de Vizcaya...	2.500	Idem.
Pauitino Panadero Marugán.....	Aduana de Port Bou.....	2.500	Tesorería de Hacienda de Albacete.....	2.500	Idem.
José Caballero y Nieto.....	Intervención de la Deuda y Clases pa- sivas	2.500	Dirección de Contribuciones.....	2.500	Idem.
Gabriel Pardo y Girón.....	Administración de Contribuciones de Madrid	2.500	Idem	2.500	Por conveniencia del ser- vicio.
Eduardo Hernández y Hernández.....	Idem de Guadalajara.....	2.500	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	2.500	A su instancia.
Ricardo Taboada Steiger.....	Abogacía del Estado de Sevilla.....	2.500	Administración de Contribuciones de Guadalajara	2.500	Idem.
Santiago Orliza y López.....	Delegación especial de Hacienda en Álava	2.500	Continuará en servicio activo, como consecuencia de expediente de capa- cidad	2.500	Artículo 88 del Reglamento.
Angel Matario Muñoz.....	Intervención de Hacienda de Huesca...	2.500	Tesorería de Hacienda de Guadalajara.....	2.500	A su instancia.
José Sánchez Roca.....	Idem de Madrid.....	2.500	Sección de Catastro. (Subsecretaría)...	2.500	Idem.
Benjamín Práxedes Serrano y Pérez.....	Idem de Santander.....	2.500	Intervención de Hacienda de Madrid.....	2.500	Idem.
Francisco Gallardo Gutiérrez.....	Administración de Contribuciones de Valladolid	2.500	Tesorería de Hacienda de Valladolid...	2.500	Idem.
Eduardo Castro Souto.....	Tesorería de Hacienda de Valladolid...	2.500	Administración de Contribuciones de Valladolid	2.500	Idem.
José del Río y Solís.....	Inspección de Hacienda de Pontevedra	2.500	Administración especial de Rentas arrendadas de Pontevedra.....	2.500	Idem. (Real decreto de 20 de Abril de 1918.)
Fernando de la Calle Martín.....	Administración de Contribuciones de Segovia	2.500	Dirección de Aduanas.....	2.500	A su instancia.
Francisco Cristellys y Gómez.....	Dirección de Contribuciones.....	2.500	Abogacía de la Delegación de Hacienda en Madrid.....	2.500	Por conveniencia del ser- vicio.
Marcelino Martín Díaz.....	Abogacía de la Delegación de Hacienda de Madrid	2.500	Dirección de Contribuciones.....	2.500	Idem.
Carlos Aceña y Arellano.....	Dirección de Aduanas.....	2.500	Abogacía de la Delegación de Hacienda en Madrid.....	2.500	Idem.
Francisco Cristellys y Gómez.....	Electo de la Abogacía de la Delegación de Hacienda en Madrid.....	2.500	Dirección de Aduanas.....	2.500	Idem.
Maximiliano Fernández Campomanes.....	Administración de Propiedades e Im- puestos de León.....	2.500	Continuará en servicio activo, como consecuencia de expediente de capa- cidad	2.000	A su instancia.
Pedro Nistal Rodríguez.....	Tesorería de Hacienda de León.....	2.000	Idem	2.000	Artículo 88 del Reglamento.
Vidal Ruiz Bascam.....	Administración de Contribuciones de Logroño	2.000	Idem	2.000	Idem.
Federico Moreillo y Gómez.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.	2.000	Idem	2.000	Idem.
Julio Bátriz y Humanes.....	Dirección de Contribuciones. (Agregado a la Administración de Madrid).....	2.000	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	2.000	Por conveniencia del ser- vicio.
Manuel Gutiérrez Cid.....	Tesorería de Hacienda de Guadalajara.	2.000	Administración de Contribuciones de Madrid	2.000	A su instancia.
Francisco Fernández Chamorro.....	Establecimiento minero de Almadén..	2.000	Intervención Central.....	2.000	Idem.
Ureña Benítez de la Fuente.....	Excedente voluntario de la categoría de Oficial de quinta clase, por Real or- den de 4 de Septiembre de 1918.....	2.000	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	2.000	Idem.
			■ Por Real orden del día 26 se le autoriza para continuar en dicha situación.		■ Artículo 41 del Reglamento.

MINISTERIO DE HACIENDA

INSPECCIÓN GENERAL

ESTADO demostrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas de la Administración central y provincial durante el mes de Noviembre de 1919 y de Abril a Noviembre del mismo año.

	EN NOVIEMBRE					DE ABRIL A NOVIEMBRE				
	Pendientes de des- pachar en 31 de Octubre	Impresos y piezas en Noviembre	TOTAL	Pendientes en 30 de Noviembre	Despachadas en Noviembre	Existentes en 1º de Abril	Impresos en los ocho meses... de Abril	TOTAL	Despachadas en los ocho meses... de Abril	Pendientes en 30 de Noviembre
ADMINISTRACION CENTRAL										
Subsecretaría.....	*	*	43	43	*	5	543	548	548	*
Tribunal gubernativo.....	*	43	43	*	*	5	543	548	548	*
Intervención general	167	3	170	56	114	38	527	565	451	114
Dirección general del Tesoro.....	174	9	183	24	159	259	74	333	174	159
Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	33.890	2.355	36.245	2.816	33.429	37.890	17.563	55.453	22.024	33.429
Idem de Contribuciones.....	399	97	496	84	412	365	845	1.210	798	412
Idem de Propiedades e Impuestos.....	812	143	955	149	806	448	1.380	2.228	1.422	806
Idem de Aduanas.....	748	168	916	250	636	445	1.838	2.083	1.417	666
Idem de lo Contencioso	411	106	219	92	127	115	933	1.046	921	127
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y del Monopolio de cerillas.....	22	6	28	9	19	168	56	224	205	19
TOTALES.....	36.323	2.932	39.255	3.523	35.732	40.133	23.559	63.692	27.960	35.782
ADMINISTRACION PROVINCIAL										
Alava.....	*	*	26	16	10	13	36	26	10	*
Albacete.....	20	6	26	16	10	13	36	26	10	*
Alicante.....	26	3	29	2	27	25	49	74	47	27
Almería.....	16	7	23	5	18	21	57	78	60	18
Avila.....	48	7	55	10	45	45	114	159	14	45
Badajoz.....	173	20	193	15	178	138	105	245	65	178
Barcelona.....	251	100	351	89	262	412	897	1.309	1.047	262
Burgos.....	33	6	39	6	33	28	76	104	71	33
Cáceres.....	7	5	12	5	7	4	60	64	57	7
Cádiz.....	286	32	318	20	298	232	159	391	91	298
Castellón.....	12	1	13	*	13	11	45	56	43	13
Ciudad Real.....	13	25	38	23	15	22	123	145	130	15
Córdoba.....	27	5	32	5	27	37	50	87	60	27
Coruña.....	145	20	165	23	145	122	114	236	91	145
Cuenca.....	12	2	14	3	11	16	26	42	31	11
Gerona.....	45	14	59	17	42	39	86	125	83	42
Granada.....	52	33	85	20	65	109	161	270	205	53
Guadalajara.....	36	18	54	8	46	42	85	128	81	46
Guipúzcoa.....	*	2	2	2	*	1	39	40	40	*
Huelva.....	54	2	56	2	54	54	27	81	27	54
Huesca.....	4	*	4	*	4	6	4	10	6	4
Jaén.....	127	15	142	12	130	184	171	355	225	130
León.....	6	15	21	7	14	5	43	53	39	14
Lérida.....	205	111	316	133	183	37	692	729	54	183
Logroño.....	28	5	33	2	31	30	19	49	18	31
Lugo.....	64	14	78	5	73	35	64	99	26	73
Madrid.....	151	48	199	55	144	208	496	704	560	144
Málaga.....	55	16	71	3	68	74	104	178	110	68
Murcia.....	41	18	59	17	42	58	87	145	103	42
Navarra.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Orense.....	25	3	28	23	5	48	25	73	68	5
Oviedo.....	65	18	83	21	62	61	133	194	132	14
Palencia.....	10	4	14	*	14	10	21	31	31	17
Pontevedra.....	33	10	43	5	38	50	46	96	58	33
Salamanca.....	18	3	21	2	19	13	39	52	33	33
Santander.....	31	7	38	9	29	25	66	91	62	62
Segovia.....	6	15	21	4	17	5	38	43	26	26
Sevilla.....	232	41	273	43	230	161	205	366	136	136
Soria.....	30	5	35	4	31	27	37	61	33	33
Tarragona.....	90	5	95	13	82	95	64	159	77	77
Teruel.....	9	8	17	3	14	6	42	42	34	34
Toledo.....	34	9	43	16	27	29	51	86	53	53

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

	EN NOVIEMBRE					DE ABRIL A NOVIEMBRE				
	Pendientes en 1. ^o de Noviembre	Ingresados en Noviembre	TOTAL	Despachados en Noviembre	Pendientes en 20 de Noviembre	Morosidades en 1. ^o de Abril	Ingresados en los ocho meses	TOTAL	Despachados en los ocho meses	Pendientes en 30 de Noviembre
Valencia	104	63	172	41	131	50	239	289	158	131
Madrid	60	19	79	11	64	49	90	139	71	68
Vizcaya	27	*	27	2	25	30	18	48	23	25
Zamora	59	2	61	1	60	29	47	76	16	60
Zaragoza	46	4	50	1	49	56	38	94	45	49
Burgos	14	15	29	17	12	14	35	49	37	12
Canarias (Tenerife)	2	3	5	2	3	8	10	18	15	3
Canarias (Las Palmas)	5	*	5	1	4	16	7	23	19	4
TOTALES.	2.837	789	3.626	721	2.905	2.790	5.233	8.023	5.118	2.905
RESUMEN										
Administración central	36.323	2.932	39.255	3.523	35.732	40.133	23.559	63.692	27.960	35.732
Administración provincial	2.837	789	3.626	721	2.905	2.790	5.233	8.023	5.118	2.905
TOTALES.	39.160	3.721	42.881	4.244	38.637	42.923	28.792	71.715	33.678	38.637

Madrid, 20 de Diciembre de 1919.—El Inspector general, A. Valgazón.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

Estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Bilbao durante el mes de Noviembre último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Fas	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Obligaciones del Tesoro	Obligaciones municipales	Obligaciones provinciales	Obligaciones marroquies	Canal de Isabel II	Carreteras de Vizcaya Acciones	Obras del Puerto 4. ^a	TOTAL GENERAL	
	Al contado	A plazo	Al contado	A plazo	4 por 100 Al contado	5 por 100 Al contado	Cédulas al 4 por 100	Cédulas al 5 por 100									
4	92.700																
5	73.000																113.200
6	218.000		100.000														195.500
7	1.041.000		24.000														337.000
8	137.500		194.500														1.265.500
10	188.500		65.000														312.000
11	60.500																228.500
12	120.000																92.000
17	110.000																197.500
14	22.500																220.000
15	8.000		60.000														28.500
18	15.000		6.000														568.500
19	63.000																30.500
20	163.000																123.000
	407.100		17.500														340.500
	107.000																504.500
24	107.500	10.000	12.000														208.000
25	190.500																168.500
26	250.500																210.500
27	1.000																355.500
28	5.500																51.000
29																	11.500
	3.376.700		10.000	479.000					2.231.000	21.500	30.500		61.500			1.500	560.000
																10.000	6.221.700

Madrid, 1.^a de Diciembre de 1919.—El Director general, M. Diaz Gómez,

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

MOVIMIENTO de buques y pasajeros por mar habido entre los puertos de la Península e Islas adyacentes y los del extranjero durante el mes de Octubre de 1919

(E.=Entrada. S.=Salida.)

(Cifras provisionales.)

PROVINCIAS MARÍTIMAS	BUQUES								PASAJEROS CLASIFICADOS																					
	Con pasajeros y bandera				Sin pasajeros y bandera				Por sexo								Por nacionalidad				Por la parte del mundo de procedencia o destino									
	España		Extranjeros		España		Extranjeros		TOTAL		Varones		Hombres		España		Extranjeros		Europa		Asia		África		América		Oceania			
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.		
Alicante.....	5	6	2	2	6	18	29	39	365	1.013	244	650	121	363	310	916	55	97	8	2	**	**	362	1.011	*	158	**	**	8	
Almería.....	4	5	1	1	3	2	29	54	287	415	234	263	53	152	269	405	16	10	1	*	**	**	111	257	175	**	**	**	5	
Baleares.....	*	*	*	*	4	15	8	12	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Barcelona.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cádiz.....	34	35	2	1	39	15	47	36	982	753	722	591	260	162	749	593	230	160	7	3	*	*	575	469	395	273	5	211	*	
Canarias.....	5	5	17	11	41	21	124	142	690	271	589	203	101	68	599	220	91	51	64	57	*	*	20	3	606	522	2.068	**	**	**
Castellón.....	*	*	*	*	1	4	3	2	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Coruña (La).....	3	2	4	5	5	4	15	14	551	2.068	458	1.417	93	651	529	2.004	22	64	29	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
Getona.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Granada.....	*	*	*	*	2	2	2	2	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
Gipuzcoa.....	*	*	1	*	60	56	17	15	*	1	*	3	*	1	*	2	*	*	1	*	3	*	*	*	*	*	*			
Huelva.....	*	*	*	*	2	4	1	39	31	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
Lugo.....	*	*	*	*	2	2	2	2	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
Málaga.....	2	7	3	4	37	42	24	33	17	165	13	118	4	47	12	148	5	17	4	11	*	*	13	29	*	125	*	*		
Murcia.....	*	*	*	*	11	5	21	17	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
Oviedo.....	3	1	1	1	13	9	9	9	329	251	240	209	89	42	325	245	4	6	*	*	*	*	*	329	251	2.909	1.448	343	437	*
Pontevedra.....	3	2	10	14	5	4	11	15	1.492	3.380	1.095	2.443	397	937	1.364	2.940	128	440	44	471	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Santander.....	3	3	*	2	5	1	14	16	348	444	275	341	73	103	321	422	27	22	7	1	*	*	*	13	*	*	*	*	*	
Sevilla.....	2	*	1	1	11	4	17	11	13	1	7	1	6	*	9	1	4	*	*	2	53	2	*	*	*	*	*	*		
Tarragona.....	3	*	1	2	16	11	17	12	53	2	35	2	18	*	53	*	2	53	2	*	*	*	*	*	245	*	*	346	171	*
Valencia.....	1	3	*	*	27	11	21	31	9	245	6	179	3	66	9	236	*	9	9	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
Vizcaya.....	2	5	6	3	24	11	48	43	365	210	304	145	61	65	50	181	315	29	19	39	*	*	*	*	*	*	*	*		
TOTALES	87	87	51	56	316	315	532	553	7.236	11.101	5.433	8.163	1.803	1.989	5.320	8.830	1.024	1.239	568	1.239	*	1.026	1.119	5.568	7.036	5	8			

Real, para ser constituido en prisión y recibirla indagatoria en causa que se le sigue, en unión de otros, por robo, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

27124

6.812

GALAN AREVALO, Agueda; natural de Bernardos (Segovia), hija de Juan y Gregoria, de cuarenta y nueve años, soltera, profesión sus labores; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Mesón de Paredes, número 92; comparecerá, en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de esta requisitoria, en la Sala-audiencia del Juzgado de la Inclusa, de esta Corte, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con objeto de notificárse y llevar a efecto una resolución dictada por la Superioridad, en causa que se la instruye, por estafa, sumario 173 de 1916, apercibido que, de no verificarlo, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

27075

6.813

GIMENO SALES, Domingo; de cincuenta y cinco años, jornalero; domiciliado últimamente en Zaragoza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue, por resistencia a los Agentes de la Autoridad, y constituirse en prisión.

27062

6.814

GONZALEZ BELTRAN, Luciano; de quince años de edad, natural de Madrid, hijo de Pedro y Tomasa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, a responder de los cargos que le resultan en la causa por hurto que se le siguió y constituirse en prisión.

27148

6.815

GONZALEZ GARCIA, José; de veintitrés años, soltero, ambulante, cochero, hijo de Santiago y Dolores, natural del Brasil; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, Secretaría del Sr. López Planas, con objeto de constituirse en prisión en causa seguida, por robo, contra él mismo y otros.

27079

6.816

RUELO RODRIGUEZ, Francisco; natural de Utrera (Sevilla), hijo de Juan y Francisca, de diez y nueve años, soltero, panadero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Embajadores, 72, principal; comparecerá, en término de diez días, a contar desde el siguiente en que se inserte esta requisitoria, en la Sala-audiencia del Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de hacerle saber una

resolución dictada por la Superioridad en causa que se le sigue, por burto, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

27076

6.817

JUAN, "El Chelvano"; de unos veintiseis años de edad, alto, algo rubio y metido en carnes, de oficio tratante en pieles; domiciliado últimamente en Sagunto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Viver, para responder de los cargos que le resulten en la causa que se instruye contra el mismo, sobre estafa, bajo apercibimiento que, de no comparecer, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

6.818

LAFONT, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Huertas, 18, y Jardines, 37; comparecerá, en término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de esta requisitoria, en la Sala-audiencia del Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de responder a los cargos que le resultan del sumario que se le instruye, por estafa de una máquina de retratar, e ingresar en la prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

27077

6.819

LOPEZ CIRIANO, Luciano (a) "Curro"; que fué cochero de Correos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para prestar declaración en causa por burto de sacas de Correos, instruida por dicho Juzgado y Secretaría bajo el número 648 de 1919.

27036

6.820

LOPEZ LEON, Nicasio Germán (a) "Aldeano"; de diez y nueve años de edad, hijo de Cesáreo y Valentina, soltero, natural de Alarcón (Cuenca), vecino de Barchin del Hoyo, jornalero, sin instrucción, de estatura regular, color de la pupila castaño, pelo negro, con una cicatriz muy pequeña al lado derecho de la nariz; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Audiencia provincial de Albacete o a constituirse en prisión en las cárcel de aquella ciudad, a disposición de expresada Audiencia, pues así está acordado en el sumario seguido en el Juzgado de Almansa contra dicho individuo y otros, por hurto, con el número 12 del corriente año, y bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

27126

6.821

LOS individuos cuyos nombres y domicilios que tenían algunos de ellos y que a continuación se expresan: comparecerán ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Rives, dentro del término de cinco días, para prestar declaración en el sumario que con el número 828 del año 1918, se instruye, por estafa, contra Antonio Duch: Luis Argentino Sánchez, Cruz, 37; Luis Alonso González, Meléndez Valdés, 18; Joaquín Abadía Diaz, Cardenal Cisneros, 68; Manuel Amadeo Carballo Cabeza, 28; Pascual Avellaneda, Andrés Borrego, 19; Manuel Alonso Blanco, Plaza de los Mostenses, 5; Felipe Bolívar Celaya, Olivar, 54; Apropiano Bayón Hernández, San Vicente, 62; Fernando Barquer, carretera del Este, 4; Ismael Bartolomé Díaz, Almendro, 21; Bruno Carreras Villanueva, Fúcar, 1; Edmundo Cobos Pastor, Santa Brígida, 11; Alejandro Cardenosa González, Pizarro, 9; Saturnino Causi Bueno, Conde Duque, 36; Antonio Díaz Medina, paseo de las Acacias, 6; José Delgado Barrio, Fuencarral, 149; Manuel Díaz, Santa Bárbara, 8; Antonio Díaz Tirado, Jardines, 13; Vicente Díez Pastor, paseo de Embajadores, 100; Manuel Elvira Martín, O'Donnell, 65; Julio Fuentes Martín, Alamillo, 5; Manuel Fernández Langa, paseo de Extremadura, 4; Pablo Fernández Ayllón, Ayala, 76; Pedro González, Andrés Borrego, 19; Gregorio García Bao, Pacífico, 48; Pedro Gómez Muñoz, Santa Engracia, 14; José Galluz Izquierdo, Blasco de Garay, 62; Luis García Fernández, Atalaya, Garefa Nuño, Santa Brígida, 15; Eloy Hernández Calleja, Palencia, 15; Diego Hervás Blanco, Huerta del Bayo, 12; Ramón Hernández Martín, Dulcinea, 18; Antonio Hernández, Embajadores, 37; Jesús Illescas Hernández, Pacífico, 22; José Iglesias Pradas, Don Felipe, 8; Juan A. Jiménez, Embajadores, 100; Manuel Lucas Benito, Olivar, 39; Angel López, Lucento, 11; Manuel López Sarabia, Don Ramón de la Cruz, 79; Esteban López Martín, Lucio del Valle, 8; Mariano López Martínez, Madera, 42; Joaquín Luján, Baena Vista, 25; Juan Martín Bartolomé, Rodas, 5; Isaac Manzano Montero, Sebastián de Herrera, 7; Prudencio Nogueras, Amparo, 8; Efigenio García Lesmos, Canarias, 23; José Nieto, San Vicente Alta, 54; Joaquín de la Oliva Postigo, Bravo Murillo, 99; Luis Pérez de la Iglesia, Moratinos, 8; Macario Romero, Paloma, 14; José Roda Trova, Ceferino González, 12; Angel Rodríguez Enguita, Antonio Grilo, 13; Vidal Rodrigo Díaz, Hortaleza, 60; Manuel Romano Moncón, Tres Peces, 6; Aquilino Suárez Praha, Casas de Recarte, 3; Angel Sáez Izquierdo, Jacometrezo, 65; Vicente Segura Fernández, Doña Urraca, 15; José Sánchez Sevilla, Casas de Recarte, 10; Manuel Treviño, Venancio Vilas, Conde Duque, 19; Marcelino Velasco, Paloma, 3; Cayetano Vivar González, Galilea, 21; Pedro Junta Valdecabras, Tarragona, 36; Pedro Antonio Martínez Perico el Gordo, 12; Antonio Alcázar.

Juan Blanco Aguado, Eugenio Carrero, Mariano Gareña Merino, Remigio González, Mariano Huertas, Luis Lledó, José de Pradera Arranz, Hermenegildo Pradillo Morata, José Pérez, Francisco Paula Jiménez, Eugenio Robles, Francisco Rodríguez Orden, José Rodríguez y Rodríguez, Virgilio Sánchez Segovia, Bruno Sánchez Moreno, Félix Sanz Iglesias, Rafael Sánchez, Silvino Sánchez, Miguel Suárez, Julián Tárraga, Marcos Tabernero, Ambrosio Vicente Ruiz, Rafael Vargas, Luis Trigueros, Narciso Zofio, Martín San Segundo, Francisco Villagrán, Antonio Beliver, Tomás Cenamor, Marcos Andrés Carranque, Fidel López González, Luis Fuentes, Marcos Fernández, Eloy Fernández Iglesias, Eloy Fernández Sánchez, José Gómez Samaniego, Francisco Gonzalo Caso, Manuel López Soria, Rufino Iste, José Martínez, Serafín Núñez Sánz, Enrique Oronoz Elgueta, Juan Ortega de Cala, Santos del Pozo, Eusebio Pares, Manuel Pérez Nieto, Lucio Perdices, Tomás Prada Prieto, Miguel Rincón Alonso, Juan Sánz, Manuel Visiedo Parrado, Ventura Verín Calvo, Antonio Villarubio Salcedo y Julio Verín Calvo. 27041

6.823

BUCAS CANAS, Francisco de; que ha trabajado en las obras del Metropolitano Alfonso XIII; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, para declarar en causa por lesiones de Emilio López Robledo, a consecuencia de las que falleció; bajo apercibimiento de ser incursa en la multa de 5 a 25 pesetas. 27021

6.823

MARTIN ESTEBAN, Marcelino; que ha trabajado en las obras del Metropolitano Alfonso XIII; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, para declarar en causa por lesiones de Emilio López Robledo, a consecuencia de las que falleció; bajo apercibimiento de ser incursa en la multa de 5 a 25 pesetas. 27020

MARTIN JIMENEZ, Cristóbal; de sesenta y cuatro años de edad, casado, hijo de Pedro y de Ana, natural de Dolias, partido de Béjar (Almería), vecino de Linares, calle Hernán Cortés; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Linares, para ser constituido en prisión decretada por la Superioridad en la causa número 316 de 1904, sobre hurto, seguida contra él mismo. 27134

6.825

MATA CANO, Juan; natural y vecino de Salvaleón; comparecerá, en el término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Jerez de los Caballeros, con objeto de recibirle declaración sobre los cargos que le recuerdan en el sumario que se si-

gue, con el número 146 del corriente año, por estafa, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. 27014

6.825

MAYORAL ESCACHO, Antonio; de treinta y siete años de edad, soltero, Inspector de Hacienda, natural de Palencia y vecino de Valladolid; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Briviesca, para que preste declaración en la causa que se le sigue por lesiones a dicho Antonio y otros, ser reconocido de las lesiones y ofrecerle el procedimiento, previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en efecto. 27121

6.826

MERINO NAVARRO, Juan José (a) "Papa Juan"; domiciliado últimamente en Almería; comparecerá, en término de diez días, ante la Sala-audiencia del Juzgado de Almería, para recibirla declaración en causa por hurto, instruído por denuncia de Ubaldo Martín. 26992

6.827

MORENO RUIZ, Manuel (a) "Gordito", y que se cree se llama Manuel Sánchez Reyes; que dijo ser de treinta y nueve años de edad, natural y vecino de Jerez de la Frontera, calle Cristal, número 7, hijo de Lorenzo y Nicolasa y de oficio cochero, cuyas señas son: estatura baja, frente, nariz y boca regulares, color sano, ojos pardos, pelo castaño, cejas al pedo, cara redonda y una cicatriz en el lado izquierdo de la cara; domiciliado últimamente en Jerez comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marchena, para responder como procesado en causa número 94 del corriente año, por tentativa de estafa, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebeldé y le parará el perjuicio que haya lugar. 27115

6.828

OLIVAR SANCHEZ, Lucía; domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Lorenzo, número 11; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, para recibirla declaración en causa por hurto bajo el número 709 de 1919, instruida por este Juzgado y Secretaría. 27022

6.829

ORMAECHEA, Francisco; que ha trabajado en las obras del Metropolitano Alfonso XIII; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, para declarar en causa por lesiones de Emilio López Robledo, a consecuencia de las que falleció; bajo apercibimiento de

ser declarado incursa en la multa de 5 a 25 pesetas. 27019

6.830

ORTEGA CABALLERO, Joaquín; e Isabel Sánchez Gutiérrez, vecinos de Villar de Paralonso; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Ledesma, con el fin de prestar declaración en sumario que con el número 77 del corriente año, se instruye por hurto de cuatro caballerías en Cabeza de Framontanos, apercibidos que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 27072

6.831

PEON TURRADO, Rufino; casado, minero, de unos veinticinco años y vecino de Bimenes, partido judicial de Pola de Siero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero, a fin de serle notificado el auto de procesamiento dictado contra el mismo en sumario número 127 del corriente año, por el delito de homicidio, ser indagado y reducido a prisión, que se tiene a su vez acordada en dicho sumario. 27136

6.832

PERNIA FUENTES, Rosario; de cuarenta años, natural y vecina de Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puerto de Santa María, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por estafa, apercibido que, de no comparecer, será declarada rebeldé. 27080

6.833

POZAS LOBO, Matías; de sesenta años, viudo, natural de Segovia, mendigo; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Salitre, número 36, bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para declarar y ser reconocido por los Médicos forenses, en causa por lesiones número 1.024 de 1919, instruida por dicho Juzgado y Secretaría de D. Rafael López de Pando. 27024

6.834

QUINTERO MARTINEZ, Mariano; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Princesa, número 3, principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Infante, para recibirla declaración en causa por estafa de resguardos de empeños, instruida por dicho Juzgado. 27049

6.835

RIQUELME, Lorenzo; que parece usa también el nombre de Gonzalo Orduna, dueño que fué de la perfumería de la calle de Echegaray, número 23, de esta Corte; comparecerá, en término de cinco días, co-

tados desde el siguiente al en que se publique esta requisitoria, en la Sala audiencia del Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con objeto de que preste declaración acerca de los cargos que le resultan en causa señalada con el número 750 del corriente año, por denuncia de Luis Ruiz Calleja, Corredor de la Casa "Fred F. Kennedy", sobre estafa de efectos a la misma; bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de 5 a 50 pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

27025

iniciliada últimamente en Sevilla, calle de Castilla, número 5, y que se dedica a pedir limosna tocando un violín; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, a declarar, como denunciada, en sumario por estafa número 263 de 1919, con apercibimiento de que si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

27138

6.842

SAN MARTIN GARCIA, Miguel; de cuarenta y seis años, de estatura baja, algo grueso, buen color, con bigote negro, gorra negra de seda con visera y otras veces sombrero negro de ala corta; vecino de Miranda de Ebro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, con objeto de notificarle el auto de procesamiento, rendir declaración indagatoria y someterse a la prisión provisional decretada contra él mismo, como consecuencia de sumario que contra él se sigue, sobre estafa y falsedad, por expedir y cobrar recibos del impuesto de Consumos de esta ciudad.

27050

6.843

SILVA, Alvaro; de nacionalidad portuguesa, de estatura alta, delgado, pintado de viruelas, descolorido, dientes de arriba acaballados, con una mancha en el ojo derecho; el cual se fugó del pueblo de Oceja, en el partido de La Vecilla, la noche del 23 de Noviembre último; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Vecilla, al objeto de constituirse en prisión, notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria en sumario que se le sigue por disparo de arma de fuego y lesiones, apercibido que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

27016

6.844

VICENTE, Juan, y Alejandro Santisteban; domiciliados últimamente en esta Corte, Ronda de Segovia, número 9 moderno; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para declarar en causa, por muerte de Francisco Vicente, instruida en dicho Juzgado con el número 615 del corriente año.

26162

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les citará:

SAMBELANCART, Angel; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Torrejón, para prestar declaración en causa que se instruye por delito contra la forma de gobierno, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar si dejare de comparecer.

27145

6.845

BARCINO GARCIA, Niclasa; de

llama y empaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

27040

11.487

ACHON, Angela y su hijo Jacinto Achón; domiciliados últimamente en Madrid, calle del Calvario número 27, segundo; procesados por estafa, sumario número 620 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, con el fin de notificárseles y llevar a efecto auto de procesamiento y prisión.

27040

11.488

ALMOGUERA FUSTER, Manuel; natural de Motril, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad, hijo de Manuel y de Angustina; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Centellas, 5, bajo, y vecino de Alicante, con domicilio en la calle de Vafe, 6, bajo; procesado en causa número 538 de 1919, por el delito de hurto, seguido en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las carceles de la citada ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

27063

11.489

ALVAREZ ANTEQUERA, Angeles; natural de Madrid, de estado soltera, profesión prostituta, de veintitrés años de edad, hija de Angel y de Pilar; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Encarnación, número 13; procesada por estafa sumario número 279 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor García Inés.

27045

11.490

ALVAREZ LUIS, Florencio; cuyas demás circunstancias y señas se ignoran, que como pinche prestó servicio en el restaurante La Central, calle de la Paz, número 7; procesado por hurto en causa número 633 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para responder de los cargos que le resultan en dicha causa y ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte.

27023

11.491

ARROYO ABASCAL, José; natural de Madrid, de estado soltero, pro-

sión vaquero, de treinta y tres años, hijo de Jacinto y Teresa; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediodía Granda, número 12; procesado por hurto, causa número 885 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés.

27047

11.492

BAR MARTINEZ, Adela; de treinta y dos años, de estado casada, natural de Madrid, donde vivió últimamente en la calle Moratines, número 2, segundo hija de Julián y Martina, vendedora; procesada por daños; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado instructor de La Almunia, para notificarse el auto de procesamiento, ser indagada y constituirse en prisión en la cárcel del partido; apercibida que de no hacerlo será declarada rebelde.

27015

11.493

BELTRAN DE LIS Y ESPONA; Ju-
lio Ricardo Fernando; natural de Meliá (Valencia), de estado casado, profesión cesante, de setenta y cuatro años, hijo de Fernando y de Vi-
centa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Fe, número 17; procesado por furto, sumario número 266 de 1913; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés.

27043

11.497

BERRIO MELA, José; de veinticin-
co años de edad, natural de Cádiz, ve-
nido de Sevilla; domiciliado últi-
mamente en la calle Espíritu Santo, nú-
mero 12, de ocupación apuntador de
teatros, hijo de José y Concepción, sol-
tero; procesado en el sumario número
11 del corriente año sobre estafa; com-
parecerá dentro de diez días ante el
Juzgado de instrucción de Jaén y
Secretaría del Sr. Herrador, al objec-
to de ser emplazado en referido su-
mario.

27013

11.495

BLANCO Y DURAS, Manuela; na-
tural de Santa Bárbara (Huelva), de
estado viuda de cincuenta y un años; domi-
ciliada últimamente en Menga,
Riera de Tiana, núm. 24 2.; pro-
cesada por estafa; comparecerá en
término de diez días ante el Juzgado
de instrucción del distrito de la Con-
cepción, de Barcelona, Secretaría de
don José María Guardiola.

26996

11.498

BRAVO Y GARCIA DONAS, Go-
dofredo; natural de Mora de To-
ledo, de estado soltero, profesión de-
pendiente, de diez y seis años de
edad, hijo de Juan y de Ramona;
domiciliado últimamente en Ma-
drid, Ronda de Valencia número 6,
tienda; procesado por estafa; com-
parecerá en término de diez días
ante el Juzgado de instrucción del
distrito de la Latina, de esta Cor-
te, Secretaría de D. Ángel Angulo.

con el fin de que responda a los car-
gos que le resultan en la causa que
se le sigue por estafa, apercibido
que de no comparecer será decla-
rado rebelde y podrá pararle el per-
juicio que haya lugar, y se interesa
a todas las Autoridades la busca y
captura de dicho sujeto.

27038

mero 719 del corriente año; com-
parecerá en término de diez días
ante el Juzgado instructor del Con-
greso, de esta Corte, Secretaría del
Sr. Novella, para responder de los
cargos que le resultan en dicha
causa y ser reducida a prisión,
apercibida bien ser declarada re-
belde.

27028

11.497

CAAMANO ROMERO, Benedicto;
natural de Santa María de Cee (Cor-
cubión), de estado soltero, profesión
jornalero, de veinticinco años,
hijo de José y de María; domicilia-
do últimamente en Vigo; procesado
por el delito de atentado; com-
parecerá en término de diez días
ante el Juzgado de dicha ciudad.

27106

11.498

CARDENAS MARTIN, Juan Luis;
natural de Madrid, de estado solte-
ro, profesión vendedor, de veintiún
años de edad, hijo de Juan y Ma-
rietta; domiciliado últimamente en
Madrid, calle de Mira el Sol, nú-
mero 1, segundo; procesado por
furto; comparecerá en término de
cinco días ante el Juzgado de ins-
trucción del distrito de Chamberí,
de esta Corte, Secretaría del señor
P. Reina; sumario 425 de 1917.

27033

11.499

COLIAS PRIETO, Félix; de diez
años, con domicilio en Valladolid,
calle del Puente Mayor, número 13,
procesado por el sumario que se le
sigue en el Juzgado de instrucción
de Valoria la Buena, bajo el nú-
mero 43 de orden del corriente año,
por el delito de estafa por viajar
sin billete; comparecerá en la Sala
Audienzia de dicho Juzgado, en tér-
mino de diez días, desde que la pre-
sente se inserte en la GACETA DE MA-
DRID al objeto de notificarse el auto
de su procesamiento y recibirse de-
claración indagatoria, apercibido
que, de no hacerlo, le parará el
perjuicio a que haya lugar.

27085

11.500

COSTAL FERNANDEZ, Josefa,
natural de la Graña, provincia de Pontevedra,
profesión vendedora ambulante, de
casada, de cuarenta y seis años de
edad, alta, delgada, color trigueño,
pelo negro, ojos castaños, boca regular,
viste decentemente; domiciliada úl-
timamente en la Graña, y hoy en
ignorado paradero; procesado por
el delito de estafa; comparecerá en
término de diez días ante el Juzga-
do de Ribadavia a constituirse en
prisión y ser indagada.

27112

11.501

DIEZ, Clotilde; natural de Valladolid;
de estado soltera, profesión
sirvienta, de unos veinte años, es-
tatura baja; domiciliada últi-
mamente en Madrid, calle de Alfon-
so XII, número 15, piso segundo;
procesada por hurto en causa nú-
mero 623 del corriente año; com-
parecerá en término de diez días
ante el Juzgado instructor del Con-

gres.

27028

11.502

DU FRENES, Maury; súbdito
francés, cuyas demás circunstan-
cias se ignoran; domiciliado últi-
mamente en Bilbao; procesado por
robo; comparecerá en el término
de diez días ante el Juzgado de ins-
trucción del distrito del Ensanche,
de dicha villa, bajo apercibimiento
de que si no lo verifica, será de-
clarado rebelde, parándole el per-
juicio a que hubiere lugar.

27001

11.503

El conocido por Pepe el Jerezá-
no; de estado casado; domiciliado
últimamente en Sevilla, calle Evan-
gelista, 11; procesado por robo;
comparecerá en término de diez
días ante el Juzgado de instrucción
del distrito de la Magdalena, de di-
cha capital.

27055

11.504

FERNANDEZ ARCOS, Encarna-
ción; natural de El Escorial (Ma-
drid), de estado soltera, profesión
cocinera, de treinta y dos años, hi-
ja de Manuel y de Consuelo; domi-
ciliada últimamente en Madrid;
calle del Barco, 36, bajo; pro-
cesada por hurto; sumario 794, de 1918;
comparecerá en término de diez
días ante el Juzgado de instrucción
del distrito de la Latina, de esta
Corte, Secretaría del Sr. García
Inés, con el fin de ser reducida a
prisión.

27042

11.505

FERNANDEZ, Maximino; natural
de la Graña, provincia de Pontevedra,
profesión vendedor ambulante, de
veintiocho años de edad, alto, delga-
do, color moreno, usa bigote, pelo
negro, ojos castaños, boca regular,
viste decentemente; domiciliado úl-
timamente en la Graña y hoy en
ignorado paradero; procesado por
el delito de estafa; comparecerá en
término de diez días ante el Juzga-
do de Ribadavia a constituirse en
prisión y ser indagado.

27111

11.506

FERNANDEZ SANTOS, Victoria-
no; hijo de Jerónimo y de Agusti-
na, natural de Navas del Marqués
(Avila), de estado soltero, profesión
viñero, de veintidós años; es-
tatura regular, pelo castaño, ojos
azules, nariz regular, color more-
no y vista pantalón de pana y blu-
sa; domiciliado últimamente en
Madrid, calle de Palencia, 14, bajo;
procesado por hurto en causa nú-
mero 623 del corriente año; com-
parecerá en término de diez días
ante el Juzgado instructor del Con-

gresos de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, a fin de notificarle el auto, decretando su prisión y que ingrese en la cárcel.

27029

11.507

FERRIZ PECHUAN, Ramón; hijo de Ramón y de Josefa, natural de Cantarroja (Valencia), de estado casado, profesión del comercio, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Cantarroja; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para ser constituido en prisión.

27058

11.508

GALLEGOS FERNANDEZ, Ramón; de diez y ocho años de edad, jornelero, soltero, hijo de Gregorio y Joaquina, natural y vecino de Cabeciblos; procesado en causa por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Villafranca del Bierzo, en término de diez días, a constituirse en prisión, que le fué decretada por la Audiencia provincial de León, en la referida causa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y se parará el perjuicio a que hubiere lugar.

27059

11.509

GARCIA, Manuel; hijo de Luisa García y de padre desconocido, natural de Reboreda de San Ciprián da Viñas, partido judicial de Orense, sin residencia fija ni domicilio conocido, de estado soltero, profesión aserrador, de treinta y ocho años, de estatura regular, ojos castaños, el pelo idem, rostro moreno, cejas al pelo, nariz y boca regular; los ojos algo torcidos, con la oreja izquierda rota y curada cerca del pendiente, faltosa de carne, y viste pantalón y chaleco de pana castaña, chaqueta negra de paño en buen uso; procesado por el delito de hurto de sesenta y cinco pesetas a Josefa Novello Alvarez, vecina de Pazos de Pungín, el día 9 de Agosto último, comparecerá en término de diez días ante el señor Juez instructor de Carballino, a fin de serle notificado el auto de prisión y constituirse en calidad de tal.

27068

11.510

GARCIA GUTIERREZ, Francisco; procesado por hurto en el sumario número 92, de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque, a constituirse en prisión provisional, sin fianza, acordada por la Superioridad, por auto de 11 de Noviembre último, por su incomparecencia al juicio oral que se señaló en dicha causa; apercibido de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

27069

11.511

JIMENEZ DUAL, Manuel; de cin-

cuenta y siete años, hijo de Miguel y Estefanía, soltero, tratante, natural de Salamanca; domiciliado últimamente en León, calle de Santa Ana, número 4; procesado por el delito de hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción de Riaño a ser reducido a prisión y responder de los cargos que se resultan en dicha causa bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

27140

11.512

GONZALEZ CASANOVA, Soledad; domiciliada últimamente en Madrid, paseo Imperial, 6, solar; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor García Inés, para declarar y ser reconocida por los Médicos en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado bajo el número 105 de 1917. 27039

11.513

GONZALEZ HERNANDEZ, María (a) La Gabareera; hija de José y de María, natural de Almería, de estado soltera, de profesión su sexo, de veinticuatro años de edad; domiciliada últimamente en Almería; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha ciudad.

26994

11.514

LAZARO FERNANDEZ, Angel; hijo de Juan y de Blasa, natural de Cehegín, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Cartagena, calle de San Esteban, 40; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de Cartagena, a constituirse en prisión, según lo acordado en causa número 222 de 1917, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 27004

11.515

LAZARO NAVARRO, Juan; hijo de José y de Consuelo, natural de Doña María, de estado viudo, profesión jornalero, de cincuenta y ocho años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto de carbón; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería. 26993

11.516

LEBRON ROMERO, María de los Remedios, natural de Antequera, hija de José y Remedios, de ocupación suero, casada con José Alarcón Berirán, de cuarenta y seis años de edad, vecina de Sevilla; domiciliada últimamente en la calle Arrayán, número 4 y con anterioridad en la de Europa, número 15, de estatura alta, ojos y pelo negros, color sano; nariz, boca y labios, regulares; dentadura buena y cejas al pelo; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, apercibido que de no compare-

cer le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarada rebelde. 27058

11.517

LOPEZ ENCARNACION, Rufino (a) "Vacaricio", de diez y ocho años de edad, soltero, hijo de Rufino y Casilda, vecino que fué de La Coruña, y en la actualidad ausente, en paradero ignorado; procesado en sumario sobre hurto y estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión, previniéndole que, si no comparece, será declarado rebelde. 27149

11.518

LOPEZ PADIAL, Federico; que dice habitar en Granada, en la calle Almona Vieja, cuartelillo, casado, de oficio del campo y de treinta y siete años de edad; procesado en causa sobre contrabando; comparecerá dentro de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, Plaza Nueva, 20. 27011

11.519

LOSSETI MIGUEL, Eduardo; y DelFINA GUZMAN Prado, naturales de Llera, de estado solteros, profesión coladereros, de treinta y cuatro y veinticuatro años, respectivamente; domiciliados últimamente en Muriedas del Camargo; procesados por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Este, de Santander o en la cárcel del partido, a constituirse en prisión. 27108

11.520

MANZANARES MOLINA, Enrique; hijo de Ramón y Enriqueta, natural de Mario (Jaén), de estado soltero, profesión estudiante, de diez y nueve años, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña, color bueno y vestía decentemente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Atocha, 60, principal; procesado por estafa en causa número 335 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del Congreso, de esta Corte, a fin de que ingrese en la cárcel a cumplir la pena que te ha sido impuesta. 27027

11.521

MARTINEZ BROCAS, Joaquín; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Algarrobo, de estado casado, profesión cocinero, de cincuenta años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena, calle del Angel, 25, segundo; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de Cartagena a constituirse en prisión, según lo acordado en causa número 222 de 1917, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 27005

11.522

MARZO ARGUEDAS, Francisco (a) El Pigat; Antonio Arana González (a) El Arsenio, y Sebastián Sebastián Sebastián; sus demás circunstancias

ignoran; domiciliados últimamente en Barcelona; procesados por hurto frustrado, causa número 901 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas, de Barcelona. Secretaría de D. Carlos Boig, para notificarles el auto de procesamiento y constituirse en prisión. 27127

11.523

FRIEROS MILLAN, Manuel Máximo, conocido por Curruco; natural y vecino de Trasierra, de treinta y tres años de edad, hijo de Antonio y Gregorio, de oficio jornalero, sin instrucción; procesado en causa número 150 del corriente año, por hurto; comparecerá en término de diez días, que se cuentan desde el en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial, en el Juzgado de instrucción de Llerena, para ser emplazado y constituirse en prisión por haber sido acordada ésta en dicho sumario, quedando apercibido con que se le declarará rebelde si dejase de comparecer en el plazo que se le señala. 27018

11.524

MOMPES, Victoriano; natural de Alcorisa (Teruel), de cuarenta años, viste americana y pantalón de pana, alpargatas, y gorra y va afilado de cara; domiciliado últimamente en Tarragona; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 27144

11.525

PALOMARES PEREZ, Arturo (a) El Arturillo; hijo de Arturo y de Juana, natural de Almería, de estado soltero, profesión marinero, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de expresada ciudad. 27123

11.526

PEPE el Jerezano; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Evangelista, número 11; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Magdalena, de Sevilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 27142

11.527

PERETRA BERNARDO. Desiderio; hijo de Desiderio y de Angustias, natural de Villares (Jaén), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Cartagena, calle de la Cruz, número 5; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de Cartagena, constituirse en prisión, según lo acordado en causa número 222 de 1917, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 27003

11.528

PEREZ PEREZ, Juan; hijo de Francisco

Francisco y de Antonia, natural de Orihuela (Alicante), de profesión del comercio, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Tamarit, número 151, principal, 1.; procesado por estafa, sumario número 276 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión. 27010

11.529

PEREZ SEGURA, Salvador; alias Veneno; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajera, de diez y seis años, hijo de Agustín y Adoración; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Re, número 3; procesado por hurto y como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para notificarle el auto que decreta su procesamiento y prisión. 27037

11.530

PORTO REDONDAS, Tomás; hijo de Manuel y Carmen, natural de Madrid, de estado soltero, profesión broncista, de diez y nueve años, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña, color bueno y viste traje oscuro; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Acacias, número 7, tercero; procesado por estafa en causa número 367 del corriente año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, a fin de ser emplazado y notificarle el auto decretando su prisión, apercibido con ser declarado rebelde. 27030

11.531

RALIN, Manuel; súbdito belga; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 27002

11.532

RAMIREZ, Francisco; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por lesiones a Tomás Ribada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de dicha ciudad, para ser constituido en prisión. 27143

11.533

RIO DE LA FUENTE, Francisco del; natural de Bustos (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad, hijo de Claudio - de Teresa;

domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Palma, 13, bajo; procesado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Reina, sumario 379, de 1915. 27034

11.534

RODRIGUEZ MEDINA, Trinidad; natural de Madrid, de estado soltero, profesión sirviente, de diez y siete años, hija de Modesto y de Patricia; procesada por estafa, número 793, de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés. 27048

11.535

RODRIGUEZ SEPULVEDA, Antonio; domiciliado últimamente en Málaga, calle del Polvorista, número 17; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alora, para notificarle auto de procesamiento y prisión dictado en la causa número 107, de 1919, contra el mismo, apercibiéndole que, de no verificarse dentro de dicho plazo, se le declarará rebelde. 27125

ROSK EUSERING, Nicolás; hijo de Nicolás y de Luisa, natural de Amsterdam, provincia de Holanda, de estado soltero, profesión marino, de veintiocho años de edad; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Sestao, calle de Rivas, número 78; procesado por daños y atentado en causa número 244, de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Valmaseda, con objeto de constituirse en prisión, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 27084

11.537

ROTGER Y AMENGUAL, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Palma de Mallorca, soltero, herrero, de diez y siete años de edad, de estatura regular, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, boca grande, ojos pardos, color del rostro moreno, sin que se le observe señal alguna especial visible, domiciliado últimamente en el término de dicha capital, caserío de La Soledad; procesado en causa sobre robo y hurto; comparecerá en término de quince días ante la Audiencia provincial de Palma de Mallorca. 26955